



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0998/23

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA: PEÓN ALGUACIL.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión de un puesto de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila, en la plaza de peón alguacil, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, de conformidad con la Ley 20/2021, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 248, de 28 de diciembre de 2022.

Visto que han sido presentadas 10 solicitudes y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y según lo dispuesto en la base cuarta, apartado primero de las bases que regulan el acceso a la anterior plaza,

He resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos que se relacionan a continuación:

ROBERTO MARTÍN LÓPEZ
JUAN CARLOS AJATES CARRASCO
ÁLVARO BLÁZQUEZ ARRIBAS
JESÚS RODRIGO MARCOS DOMÍNGUEZ
IVÁN GÓMEZ ABAD
SANTIAGO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JUAN CARLOS MARTÍN LASTRAS
DIEGO GERMÁN ZAMORA PEÑAS
MANUEL DE JUAN JIMÉNEZ
PEDRO GONZÁLEZ GALÁN

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Tercero. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica, para que por los interesados puedan subsanarse los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tornadizos de Ávila, 11 de abril de 2023.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado*.